

VIDRIERAS EN LAS CASAS DE BURGOS EN EL SETECIENTOS

FRANCISCO JOSÉ SANZ DE LA HIGUERA
Profesor jubilado de Enseñanzas Medias

RESUMEN: *En las viviendas del Burgos del siglo XVIII, entre un 20 y un 30 %, de promedio disponían de vidrios y cristales en ventanas, balcones o puertas-vidrieras en los interiores domésticos. No siempre ocurrió de manera similar. Se observa, en la diacronía, un importante devenir en su implantación, circunstancia que no afectó, obviamente, a todas las categorías socio-profesionales de una forma generalizada ni equiparable. También existen significativos contrastes en lo tocante al número de vidrios, y ello observado desde múltiples perspectivas. Los quehaceres laborales, la extracción estamental y los niveles de fortuna impregnaban este capítulo de la cultura material con notorias peculiaridades.*

PALABRAS CLAVE: Vidrieras, Viviendas, Burgos, siglo XVIII.

ABSTRACT: *In the eighteenth-century houses of Burgos, between 20 and 30%, on average there were glasses and windows in windows, balconies or glass doors in domestic interiors. This was not always this way. It is observed, in the diachrony, an important evolution in its implantation, a circumstance that obviously did not affect all the socio-professional categories in a generalized or comparable way. There are also significant contrasts in the number of glasses, and this is observed from multiple perspectives. The work tasks, the estate origin and the levels of fortune influenced this chapter of the material culture with notorious peculiarities.*

KEY WORDS: Stained Glasses Windows, Household, Burgos, Eighteenth Century.

1. INTRODUCCIÓN, FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Raffaella Sarti señala que la presencia de cristales en las ventanas era un lujo que no todos podían permitirse¹. A tenor de los inventarios de bienes del Burgos del Setecientos ello es evidente. Cuando nos adentramos en el análisis de 922 inventarios de bienes encontramos que únicamente en el 21.5 % de las viviendas hallamos vidrios o cristales en las ventanas, balcones o en las puertas de las alcobas de las viviendas². El panorama de los hogares burgaleses del siglo XVIII está en sintonía con la apreciación anterior. Visto por pasiva, el 78.5 % de los hogares burgaleses no disponían de vidrios, en especial los jornaleros –en ningún inventario *post-mortem* se tasaron– o los labradores y hortelanos –que únicamente disponían de vidrios en el 0.7 % de sus hogares–. Tales guarismos no eran extraños en la Edad Moderna. “Los más pobres de los *cottages* ingleses (como muchas de las viviendas más míseras) –señalan Davidson y Sarti– carecieron no sólo de vidrios, sino incluso de ventanas durante todo el período examinado”³. Sea desde la perspectiva de Braudel –la consideración de “Los pobres sin mobiliario”⁴, sea desde la óptica de Moreno Claverías –el análisis del “consumir poco de poco” o el “consumir poco de mucho” o el “consumir mucho de poco”⁵, las ventanas y los vi-

¹ SARTI, Raffaella: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona, 2002, pp. 125.

² A medida que la recopilación de documentos es más intensa, el porcentaje de vidrios y cristales en las viviendas descende. En efecto, con 372 inventarios de bienes, dicha presencia asciende hasta un 30.1 %. En todo caso, sea con una u otra magnitud, el aserto defendido es bastante cercano.

³ SARTI, Raffaella: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona, 2002, pp. 125 y DAVIDSON, Caroline: *A Woman's Work is never done. A History of household in the British Isles, 1650-1950*, Londres, 1982, pp. 101-102.

⁴ BRAUDEL, Fernand: *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. 1. Las estructuras de lo cotidiano*, Madrid, 1984, pp. 238-239.

⁵ MORENO CLAVERÍAS, Belén: “Pautas de consumo y diferenciación social en El Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias”, en LLOPIS AGELÁN, Enrique, TORRAS

drios eran un lujo que muchos hogares no podían permitirse. Por el contrario, “A fines del siglo XVIII, [en México y probablemente en gran parte de Las Indias], casi todas las principales ciudades tenían galerías de cristales. La vidrieras de los corredores de la casa del conde de Regla, en la ciudad de México, [por ejemplo], sumaban 1.722 piezas y fueron evaluadas, en 1782, en 430 pesos”⁶. Sea como elementos decorativos o funcionales, en palabras de la profesora Creixell, “durant el día [permitían] [con la] normalització del vidre en portes i fenestres ajudá a millorar la visibilitat en els interiors”⁷. A la postre, como demostraremos en estas páginas, es una de las problemáticas, candentes, derivadas de la jerarquización social y de las señas de diferenciación en el Antiguo Régimen, es decir, un paradigma estratégico de la cultura de las apariencias en el vórtice de la reconstrucción de la cultura material y la historia de las emociones.

La extensión de las vidrieras de las iglesias y de los palacios más ricos y suntuosos a las casas comunes, fenómeno sucedido en ciudades como Génova o Florencia en la segunda mitad del siglo XIV, llegó a un punto álgido en, por ejemplo, Toscana, donde un viajero, Lalande, aseguraba que a mediados del Setecientos “había cristales en todas las ventanas” si bien databa su introducción unos ochenta años antes⁸. En el Burgos del XVIII la situación no era tan halagüeña, al menos en la globalidad de la ciudad castellana, y su disfrute tiene muchos más claro-oscuros. Aunque “poco a poco las actividades humanas dejaron de depender de la alternancia de luz y oscuridad, de estaciones cálidas y frías”⁹, en la práctica histórica los

ELÍAS, Jaume y YUN CASALILLA, Bartolomé (Eds.), *El consumo en la España pre-industrial*, *Revista de Historia Económica*, nº extraordinario, Madrid, 2003, pp. 225-245.

⁶ CHAUVIN, Marianne: “Paseo por un México translúcido”, en *Artes de México*, 94, México, 2009, pp. 22 (pp. 21-65).

⁷ CREIXELL, Rosa M^a: “Espais viscuts en la Catalunya moderna. La casa i el mobiliari”, en *Pedralbes*, 28, Barcelona, 2008, pp. 608 (pp. 597-610).

⁸ Tomado de MALANIMA, Paolo: “Changing pattern in rural living conditions: Tuscany in the eighteenth century”, en SCHUURMAN, Anton y WALSH, Lorena (Eds.): *Material Culture: consumption, life-style, standart of living, 1500-1900, Proceeding Eleventh International Economic History Congress*, Milán, 1994, pp. 115-124. SARTI, Raffaella: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona, 2002, pp. 125.

⁹ SARTI, Raffaella: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona, 2002, pp. 125.

hogares del Burgos de la Edad Moderna se debatían entre el confort de desparramar por sus diferentes estancias ventanas, balcones y puertas de alcoba preñadas de vidrios y cristales y aquellos que, ni por la más remoto, pudieron acogerse a ese privilegio, a ese lujo de raigambre aristocrática.

En el proceso de esta reconstrucción histórica, se ha efectuado, en especial, un rastreo intensivo de los protocolos notariales y Justicia Municipal de la ciudad de Burgos en el siglo XVIII¹⁰. En la recopilación de las fuentes documentales utilizadas, se han sucedido dos momentos perfectamente identificables y con una idiosincrasia bien definida. En un primer término, como se demuestra en un trabajo previo¹¹, se rastrearon, y usufructuaron, 367 inventarios de bienes, cronológicamente circunscritos a las décadas centrales del siglo XVIII y a los hogares retratados en el Catastro de Ensenada. Empero, en una segunda instancia, se ha ampliado el acervo documental a la totalidad de la centuria, hasta el punto de disponer de 922 inventarios de bienes. Lo que se gana en diacronía se pierde en sincronía. En aplicación de las teorías de Karl Popper, en especial a través de su *Conjeturas y refutaciones*, una de las pretensiones metodológicas y didácticas de estas páginas transita por un inmisericorde proceso científico de crítica hacia lo anteriormente formulado. “Al poner de manifiesto nuestros errores, nos hace comprender las dificultades del problema que estamos tratando de resolver (...) y de esta manera podemos aprender de nuestros errores. A medida que aprendemos de nuestros errores, nuestro conocimiento aumenta, aunque nunca podamos llegar a *saber*, esto es, a conocer con certeza”¹². Se plantea, a la postre, una problemática metodológica y

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales y Justicia Municipal – en lo sucesivo referenciado como AHPB. PN y JM –. La inmensa mayoría de los documentos, el 94 %, procede, en efecto, de dichos Protocolos Notariales (866 inventarios). Un 3.1 % de Justicia Municipal (29 documentos). Un 1.2 % del Archivo Capitular de la Catedral de Burgos (ACCB) (11 documentos). Otro 1 % del Archivo Municipal de Burgos (AMB) (9 documentos). Del Archivo General de Palacio (AGP) (Madrid) un 0.4 % (4 documentos). Del Archivo de la Diputación Provincial de Burgos (ADPB) un 0.2 % (2 documentos) y, a la postre, del Archivo Diocesano de Burgos (ADB) un 0.1 % (un documento).

¹¹ SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “Luz y color a raudales. Vidrieras en los interiores domésticos: Burgos en el Setecientos”, en *ASRI*, 2, Málaga, 2012a, pp. 1-33.

¹² POPPER, Karl: *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Barcelona, 1991, pp. 13

epistemológica sobre la influencia que el volumen, y calidad, de la documentación puede ejercer en el análisis y las conclusiones a extraer en una investigación científica. ¿Multiplicar por 2.4 la disponibilidad de inventarios de bienes en la reconstrucción de la cultura material recusa o invalida las anteriores propuestas?

Para el seguimiento del acervo bibliográfico referente a esta temática, véanse las referencias incorporadas en los trabajos de Sanz de la Higuera¹³.

2. EL DEVENIR Y LA PERMEABILIDAD DE LAS VIDRIERAS DOMÉSTICAS EN EL SETECIENTOS BURGALÉS

El análisis de qué hogares implementaron en las estancias de sus viviendas vidrios y cristales –y, en particular, en los balcones y ventanas, al exterior, y en las puertas y mamparas de las alcobas, al interior, vidrieras y contravidrieras– no debe ocultar un parámetro histórico substancial, el de la diacronía, el del devenir temporal, vórtice ligado al fluir del consumo, de la demanda, en el Antiguo Régimen¹⁴. El discurrir del número de tiendas inspeccionadas por el Concejo desvela que Burgos conoció en la segunda mitad del XVIII, aunque no exento dicho recorrido de algunas contrariedades y crisis económicas –en especial en el “mundillo” de latoneros y vidrieros–, un crecimiento notable¹⁵. Existía en la ciudad un cierto

¹³ SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “Luz y color a raudales. Vidrieras en los interiores domésticos: Burgos en el Setecientos”, en *ASRI*, 2, Málaga, 2012a, pp. 1-33 y SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “Los “*Bidros*” y las “*Varrillas*”. Vidrieras en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos”, en *Investigaciones Históricas*, 39, Valladolid, 2019a, (en prensa) y SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: ““*Bidros*” en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos”, en *Res Mobbis*, 9, Logroño, 2019b, pp. 1-15.

¹⁴ MUÑOZ NAVARRO, Daniel (Ed.): *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Valencia, 2001, TORRAS ELÍAS, Jaume y YUN CASALILLA, Bartolomé (Dirs.): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Ávila, 1999 y MORENO CLAVERÍAS, Belén: “Pautas de consumo y diferenciación social en El Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias”, en LLOPIS AGELÁN, Enrique, TORRAS ELÍAS, Jaume y YUN CASALILLA, Bartolomé (Eds.), *El consumo en la España pre-industrial*, *Revista de Historia Económica*, nº extraordinario, Madrid, 2003, pp. 225-245.

¹⁵ SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “De tienda por Burgos (1750-1794)”, en *Investigaciones Históricas*, 26, Valladolid, 2006, pp. 163-186.

dinamismo “empresarial”, un espíritu de recuperación y de mejora –después del estrepitoso XVII y un comienzo del Setecientos aquejado de guerra, crisis agrícola y climática y lentitud económica–. Un significativo talante de inversión y prosperidad, traducido en la apertura de tiendas comerciales y talleres artesanos, animaba el ambiente. Tal efervescencia generaba, a la postre, incrementos notables en las capacidades de consumo y en el desarrollo, no inmoderado pero sí satisfactorio, de la capacidad de emulación, de forma vertical y sostenida, desde La Corte hasta los hogares más exquisitos y privilegiados, estrategias de emulación que alcanzaron, también, a los hogares de la “clase media” e incluso a los barrios más problemáticos y con peores niveles de renta y fortuna.

La disponibilidad de vidrieras domésticas en las casas de Burgos creció de forma sostenida a lo largo del siglo XVIII pero sin mostrar un talante vertiginoso ni apabullante. El GRÁFICO I no deja, a mi juicio, lugar a dudas. “La cronología de los cambios en el gusto y en la preocupación de los compradores –asevera, de forma brillante, Mantecón Movellán– (...) muestra que más que una *revolución* producida en el siglo XVIII lo que experimentó, ya desde el XVII, fue un cambio que adoptó la forma de *evolución pausada*, un *efecto goteo* en las direcciones apuntadas, acelerado, eso sí, en la segunda mitad del siglo XVIII y particularmente en las últimas tres décadas”¹⁶.

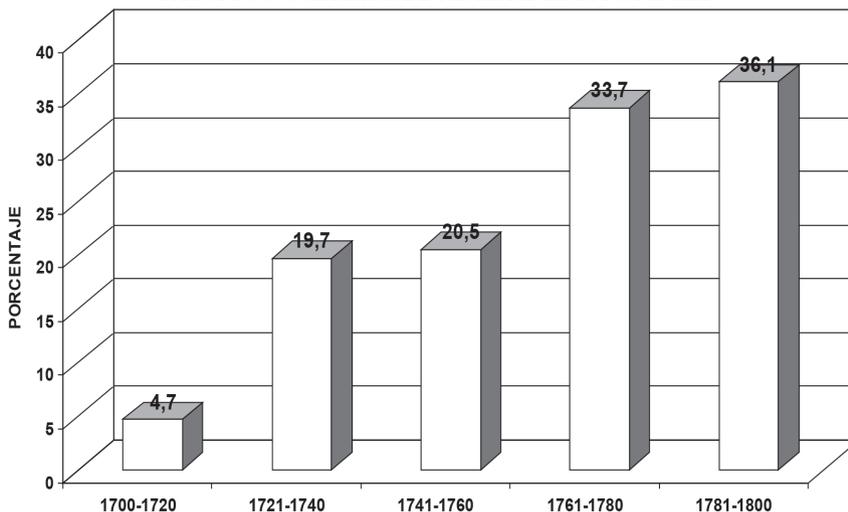
El devenir creciente de las vidrieras en el Burgos del Setecientos es signo inequívoco, a mi entender, del poderoso influjo de la emulación y de la estimulante aclimatación de mejoras en la iluminación¹⁷, en la calefacción y en el acristalamiento de las estancias y, en general, del impulso visible en el confort doméstico pero sin que se hablar, en puridad, de una revolución castellana del consumo¹⁸. El incremento suave y sostenido, pero sin bruscas crispaciones, es una

¹⁶ MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás: *España en tiempos de Ilustración. Los desafíos del siglo XVIII*, Madrid, 2013, pp. 237.

¹⁷ SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “La iluminación doméstica en el Burgos del siglo XVIII”, en *ASRI*, 5, Málaga, 2013a, pp. 1-30.

¹⁸ De VRIES, Jan: *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*, Barcelona, 2009 y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: “La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y SOBALER SECO, M^a Ángeles (Coords.): *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid, 2004, II, pp. 249-270.

GRÁFICO I . PRESENCIA DE VIDRIERAS EN LOS HOGARES



CUADRO I	EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA DE VIDRIERAS EN BURGOS									
	1700-1720			1721-1740			1741-1760			
	Total	Con	%	Total	Con	%	Total	Con	%	
	Hogares	vidrios		Hogares	vidrios		Hogares	vidrios		
HILANDERAS	9	1	11.1	13	2	15.4	11	1	9.1	
JORNALEROS	12	0	0	4	0	0	6	0	0	
LABRADORES	38	0	0	20	0	0	35	0	0	
ARTESANOS	38	0	0	32	2	6.2	29	4	13.8	
COMERCIANTES	12	1	8.3	28	3	10.7	14	1	7.1	
BURÓCRATAS	37	3	8.1	29	14	48.3	29	12	41.4	
SERV. PÚBLICO	23	0	0	29	5	17.2	16	3	18.7	
NOBLES RENTAS	24	3	12.5	24	10	41.7	13	6	46.1	
CLÉRIGOS	17	2	11.8	22	4	18.2	24	9	37.5	
MILITARES	2	0	0	2	0	0	4	1	25	
TOTAL BURGOS	212	10	4.7	203	40	19.7	181	37	20.5	
	1761-1780			1781-1800						
	Total	Con	%	Total	Con	%				
	Hogares	vidrios		Hogares	vidrios					
HILANDERAS	11	5	45.4	4	0	0				
JORNALEROS	6	0	0	1	0	0				
LABRADORES	31	0	0	18	1	5.6				
ARTESANOS	29	5	17.2	41	9	21.9				
COMERCIANTES	19	11	57.1	20	13	65				
BURÓCRATAS	35	20	57.1	13	8	61.5				
SERV. PÚBLICO	25	4	16	7	3	42.8				
NOBLES RENTAS	16	8	50	13	8	61.5				
CLÉRIGOS	15	10	66.7	10	5	50				
MILITARES	3	1	33.3	3	0	9				
TOTAL BURGOS	190	64	33.7	130	47	36.1				
Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.										

constante comprobada en la totalidad de los marcadores de consumo de Burgos en el Setecientos –mobiliario y menajes nocturnos¹⁹, el mobiliario de vanguardia –canapé–²⁰, la disponibilidad de relojes²¹ o de mobiliario contenedor²², entre otros ejemplos–.

El siglo XVIII comenzó (1700-1720), en lo referente a vidrieras, de una manera muy tímida y exclusivista –con vidrieras en las casas de algunos nobles, clérigos, comerciantes, burócratas e hilanderas–. Véase CUADRO I. En este segmento temporal únicamente disponían de vidrieras en sus estancias en un anecdótico 4.7 % de las viviendas. Desde un punto de vista más pormenorizado, se observa que los índices de presencia en las categorías socio-profesionales susodichas eran bastante modestos. En los hogares de jornaleros, labradores y hortelanos, artesanos, profesionales de los servicios públicos y militares no se detecta absolutamente ninguna vidriera. Categórico, sin duda, en lo referente a qué viviendas eran las más avanzadas en su implantación y cuáles eran absolutamente renuentes y refractarias a esta innovación, fuera por razones económicas o por causas “ideológicas” –se trata de categorías socio-profesionales muy reactivas a los avances llegados de fuera de España o de las grandes capitales, en especial de La Corte–. En 1701 se recopilan los primeros hogares con vidrieras en Burgos. Se trata, en primera instancia, de la vivienda de doña Francisca Vélez Mantilla, “*Vezina de esta dha Ciudad*” y residente en La Calera, viuda de don Francisco Zárate Ladrón de Guevara, oidor de la Chancillería de Valladolid y miembro del Consejo de Su Majestad. En el IPM se anotaron 8 vidrieras con 60 vidrios –tasados en 74

¹⁹ SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “Pajas, catres, cujas, camas, ... El lecho cotidiano en el Antiguo Régimen: Burgos (1740-1780)”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 26, Madrid, 2009, pp. 435-499 y SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “Evolución de los lechos cotidianos y los menajes nocturnos en el XVIII burgalés”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 28, Madrid, 2011, pp. 389-431.

²⁰ SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “Aproximación al canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, Madrid, 2013b, pp. 139-161.

²¹ SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “La medida del tiempo en Burgos: Relojes a mediados del siglo XVIII”, en *Historia Social*, 67, Valencia, 2010, pp. 23-49 y SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “Relojes, espacios y tiempo. Burgos en el Setecientos”, en *Historia Social*, 77, Valencia, 2013c, pp. 23-47.

²² SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “Arcas, arcones, cofres, baúles y armarios. El mobiliario contenedor en el XVIII burgalés”, en NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco (Coord.), *Entre lo real y lo imaginario: estudios de historia moderna en homenaje al profesor León Carlos Álvarez Santaló*, Sevilla, 2014, pp. 461-478.

reales²³. En segundo término, del alcalde mayor de Burgos y caballero de Alcántara don Julián Manuel Arriaga y San Martín, aristócrata poseedor de 14 vidrieras con 115 vidrios (150 reales)²⁴. Ambos eran titulares de unos niveles de fortuna notorios –368.932 ½ y 138.255 ½ reales, respectivamente–, en un momento, 1701, en que el promedio urbano rondaba los 59.500 reales de vellón.

Empero, en los tramos 1721-1740 y 1741-1760 se advierte un notable incremento no sólo en la presencia global de vidrieras –19.7 y 20.5 %, respectivamente– sino también en las categorías socio-profesionales implicadas y, lo que es más sustantivo, en los porcentajes de permeabilidad a los vidrios y cristales, en especial, en los hogares de los burócratas (48.3 y 41.4 %, respectivamente) y de la nobleza rentista, terrateniente y dirigente del Concejo (41.7 y 46.1 %, respectivamente). Es muy significativa la aparición de los artesanos (6.2 y 13.8 %, respectivamente) y de las “gentes” de los servicios públicos (17.2 % y 18.7 %, respectivamente). Los clérigos implantaron vidrieras de forma gradual pero enérgica –con un 18.2 % en 1721-1740 y un notorio 37.5 % en 1741-1760–.

Los segmentos temporales 1761-1780 y 1781-1800 –véase GRÁFICO I– supusieron una notoria multiplicación en la presencia de vidrieras en los hogares burgaleses, con un 33.7 y un 36.1 %, respectivamente de viviendas provistas de vidrios, en especial entre el clero –66.7 y 50 %, respectivamente–, los comerciantes –57.9 y 65 %, respectivamente–, los burócratas –57.1 y 61.5 %, respectivamente– y la nobleza rentista –del 50 % en 1761-1780 al 61.5 % en 1781-1800–. Desaparecen los vidrios en los IPM de las viudas e hilanderas y de los militares y nos topamos con un caso entre los labradores y hortelanos en 1781-1800 –un hogar tan puramente anecdótico como un 5.6 % de los documentos de dicha categoría socio-profesional de ese período–. Se trata de un campesino de discreto patrimonio (9.169 reales), Pedro Pablo Quintanilla, poseedor de “*quattro Vidrieras, las dos de Christal*”, tasadas en 10 reales²⁵.

La globalidad en el tratamiento del devenir de la implantación, en los interiores domésticos burgaleses del XVIII, de vidrios y cris-

²³ AHPB. PN. Agustín García Manrique. Legajo 6799 (26 de enero de 1701), folio 598.

²⁴ AHPB. PN. Lázaro Santamaría. Legajo 6861 (23 de agosto de 1701), folio 572.

²⁵ AHPB. PN. Rafael Pérez Romo. Legajo 7244 (29 de octubre de 1782), folio 725.

tales en ventanas, balcones y alcobas, se complementa con un análisis más pormenorizado del proceso de introducción en dichos hogares de las citadas vidrieras –CUADRO I–. Parece aceptable afirmar que la vanguardia en la permeabilidad de vidrios fue protagonizada por algunos miembros de la nobleza rentista, algunos clérigos y burócratas y comerciantes. Con el discurrir del siglo se fueron incorporando a esta mejora en el confort doméstico de otras categorías socio-profesional. Y todas ellas, excepto los jornaleros, fueron incrementando la asimilación de este pertrecho doméstico, con mayor o menor timidez y, por el contrario, algunos con un sólido compromiso con lo vítreo. Es muy descollante, por ejemplo, el devenir de los eclesiásticos, desde un escueto 11.8 % a principios del siglo a un excepcional 66.7 % en 1761-1780, porcentaje que los equipara, en la práctica, con sus “compadres” de Vitoria²⁶. Los burócratas se apuntaron también, con fruición a la incorporación de vidrios y cristales, pasando desde el tímido 8.1 % de 1700-1720 al 48.3 % (1721-1740), el ligero bache de 1741-1760, con el 41.4 %, el 57.1 % de 1761-1780 y el apoteósico 61.5 % de 1781-1800²⁷. Los artesanos se incorporaron tarde –en 1721-1740, con el 10.7 % de hogares con vidrieras–. Empero, de manera suave y gradual pero sostenida, fueron accediendo a esta mecánica con un 13.8 % en 1741-1760, el 17.2 % en 1761-1780 y el 21.9 % en 1781-1800.

Los niveles de fortuna y la extracción estamental –véase GRÁFICO II y GRÁFICO III y CUADRO II y CUADRO III– explican, en gran parte, como infraestructura esencial en el interior de los hogares, la determinación de poseer o no vidrieras y la decisión de acceder a su compra. En sintonía con lo señalado anteriormente, fueron hogares de “clase media”, es decir, burócratas, comerciantes y clérigos dotados con niveles de fortuna modesto pero no paupérrimos, quienes protagonizaron en el siglo XVIII burgalés la adecuación a sus estancias de vidrios y cristales en ventanas, balcones y puertas de alcoba y mamparas.

²⁶ MANZANOS ARREAL, Paloma: (2004). “La casa y la vida material en el hogar: Diferencias sociales y niveles de vida en las ciudades vascas del Antiguo Régimen (Vitoria, siglo XVIII)”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José M^a (Ed.), *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, Bilbao, 2004, pp. 423.

²⁷ Los comerciantes pasan del tímido 8.3 % de 1700-1721 hasta el imponente 65 % de 1781-1800, momento en el que lideran la presencia de vidrieras en sus estancias domésticas en la ciudad.

GRÁFICO II . VIDRIERAS Y NIVEL DE FORTUNA

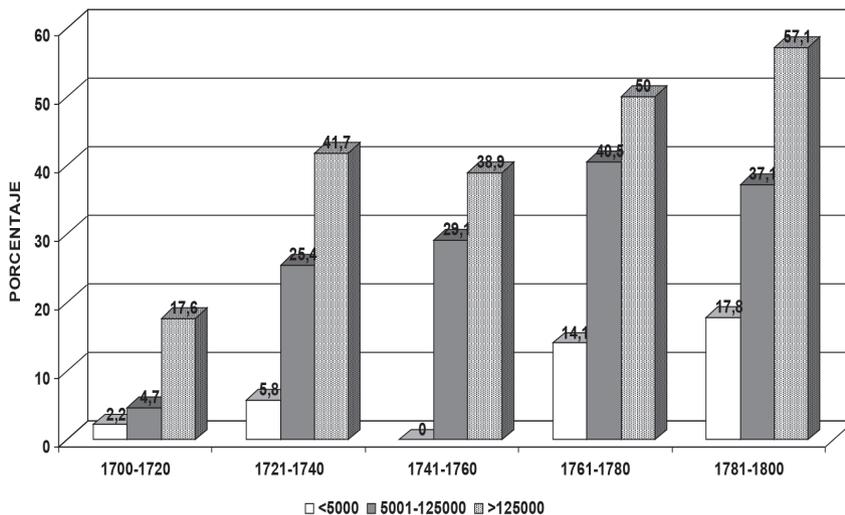
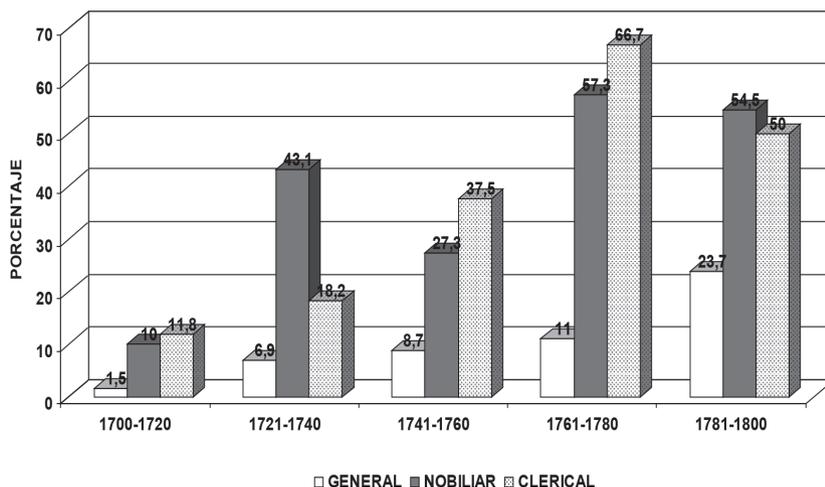


GRÁFICO III. VIDRIERAS Y EXTRACCION ESTAMENTAL



Con una cifra cercana a los 900 inventarios recopilados, lo esencial que se desprende del GRÁFICO II –y del CUADRO II– es un continuo y progresivo incremento en la presencia de vidrieras en todos y cada uno de los umbrales de fortuna en que hemos segmentado la do-

cumentación disponible. Además es también perceptible que el contraste entre los tres umbrales es categórico para cada período temporal instituido, desde la timidez señalada de principios del siglo hasta el impresionante entusiasmo del orto del Setecientos. Descubriendo peculiaridades con más detalle, enfatizar que los más modestos, los niveles de fortuna por debajo de los 5.000 reales de vellón, accedieron al usufructo de vidrios de forma, efecto, tímida pero interesante, desde un escuálido 2.2 % en 1700-1720 hasta un valioso 17.8 % en 1781-1800. Los modestos, con patrimonios entre 5.000 y 125.000 reales, hicieron su particular travesía desde el discreto 4.7 % de principios de la centuria hasta el notorio casi 40 % de 1781-1800. Quienes atesoraban patrimonios por encima de los 125.000 reales dotaron sus estancias con vidrios en el seno de una tendencia gradualmente creciente –desde un 17.6 % en las primeras décadas del siglo hasta el 57.1 % de sus estertores (1781-1800). Tanto los paupérrimos y menos afortunados como los mejor dotados compartían la misma ciudad y el mismo tiempo histórico, pero en “universos” diferentes. Para unos era habitual el exceso de carencias y la abundancia de fatigas²⁸. Para otros, el exceso de confort y la carencia de sufrimientos.

CUADRO II	NIVEL DE FORTUNA Y PRESENCIA de VIDRIERAS			
	ETAPAS/REALES	<5.000	5.001-125.000	>125.000
	1700-1720	2.2	4.7	17.6
	1721-1740	5.8	25.4	41.7
	1741-1760		29.1	38.9
	1761-1780	14.1	40.5	50
	1781-1800	17.8	37.1	57.1
Fuente documental: AHPN. PN. Múltiples Legajos.				

CUADRO III	ESTAMENTOS Y PRESENCIA DE VIDRIERAS EN BURGOS				
	1700-1720	1721-1740	1741-1760	1761-1780	1781-1800
GENERAL	1.5	6.9	8.7	11	23.7
NOBILIAR	10	43.1	27.3	57.3	54.5
CLERICAL	11.8	18.2	37.5	66.7	50
TOTAL BURGOS	4.7	19.7	20.5	33.7	36.1
Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.					

²⁸ SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “La vivienda en el Burgos del Setecientos. Inflación en los alquileres, escasez en los bolsillos”, en BIRRIEL SALCEDO, Margarita (Ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna* Zaragoza, 2017, pp. 429-469.

Para concluir este apartado, el CUADRO III y el GRÁFICO III nos aproximan, de manera, a mí entender, rotunda, a una sociedad, la del Antiguo Régimen burgalés, en que, como señala el profesor Cipolla “uno de los rasgos que distinguen al rico del pobre era que el rico podía comer hasta hartarse”²⁹. Además, en palabras de la profesora camarero Bullón, “un puñado no pequeño de grandes ricos en un lado [y] la más absoluta indigencia en el otro, con el agravante de que la Real Hacienda extraía más de los cercanos al polo negro que de los alojados en el rosa”³⁰. No sólo comían menos y peor sino que, además, tenían acceso a rudimentarios niveles de confort y ornato en sus ya de por sí reducidas viviendas³¹. Los componentes del estamento “pechero”, llano o general apenas accedieron al lujo de aclimatar sus estancias con la luz, el color y la protección de los vidrios y cristales. Las viviendas de los nobles, fueran de sangre o hidalgos, preñaron, de manera sostenida aunque no trepidante, de vidrieras sus estancias a lo largo del Setecientos. Quienes, como hemos señalado anteriormente, pusieron mayor énfasis en dotarse de vidrios en sus ventanas, balcones y alcobas fueron los eclesiásticos, empeñados en hacer de sus viviendas pequeños palacios, como “aprendices” de cardenal o trasunto sus habitaciones de los templos catedralicios y parroquiales en la intimidad de sus hogares domésticos³². Quizá a finales del siglo (1791-1800) se impuso, como ocurre con otros pertrechos, un significativo decremento en los índices de presencia de vidrieras, consecuencia de su búsqueda de menos notoriedad económica y de apariencia –con el Concilio de Trento al fondo–³³. Se produjo en ese segmento temporal un reequilibrio, a modo de fin de trayecto, entre lo clerical que bajaba y lo

²⁹ CIPOLLA, Carlo: *Historia económica de Europa preindustrial*, Madrid, 1990, pp. 23-45.

³⁰ CAMARERO BULLÓN, Concepción: “Burgos y el Catastro de Ensenada”, en *Historia de Burgos, III (Historia Moderna, I)*, Burgos, 1991, pp. 208.

³¹ SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII: Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, mesas y manteles”, en *Investigaciones Históricas*, 22, Valladolid, 2002, pp. 165-212.

³² DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio: “Las casas del deán don Juan de Córdoba: Lujo y clientela en torno a un capitular del Renacimiento”, en *Hispana Sacra*, 123, Madrid, 2009, pp. 77-104 y CABEZA, Antonio: *Clérigos y señores. Política y Religión en Palencia en el Siglo de Oro*, Palencia, 1996.

³³ Esta hipótesis se ha mantenido en SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: “Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII: Entre la funcionalidad y el exhibicionismo”, en *Studia Historica, Historia Moderna*, 34, Salamanca, 2012b, pp. 371-406.

pechero que subía, y con fuerza. El Antiguo Régimen tocaba a su fin y los hasta eso momento postergados fueron ganando en presencia, con una democratización incipiente en ciernes. Las trompetas del “apocalipsis” estamental sonaban a despedida y hacían vibrar los vidrios y cristales del edificio socio-económico mercantilista. Las tenues luces ilustradas titilaban ante los potentes resplandores del capitalismo contemporáneo.

3. ¿QUÉ CANTIDAD DE VIDRIOS Y CRISTALES HABÍA EN LAS CASAS DE BURGOS EN EL SETECIENTOS?

CUADRO IV		Nº VIDRIOS POR CATEGORÍAS SOCIO-PROFESIONALES							
		Hilanderas		Labradores		Artesanos		Comerciantes	
Nº VIDRIOS		Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1-20		7	77.8	1	100	13	65	9	31.1
21-40		2	22.2			3	15	7	24.1
41-120						2	10	11	37.9
121-280						1	5	2	6.9
>280						1	5		
TOTAL		9	100	1	100	20	100	29	100
		Burócratas		Serv. Público		Nobles rentas		Clérigos	
Nº VIDRIOS		Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1-20		8	14.1	3	20			5	16.7
21-40		9	15.8	8	53.3	4	11.4	5	16.7
41-120		20	35.1	3	20	13	37.2	14	46.7
121-280		17	29.8	1	6,7	9	25.7	3	10
>280		3	5.2			9	25.7	3	10
TOTAL		57	100	15	100	35	100	30	100
		Militares		Total Burgos					
Nº VIDRIOS		Hogares	%	Hogares	%				
1-20		1	50	47	23.7				
21-40		1	50	39	19.7				
41-120				63	31.8				
121-280				33	16.7				
>280				16	8.1				
TOTAL		2	100	198	100				
Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.									

Queda por indagar, a la postre, cuántos vidrios tenían dispuestos los hogares de Burgos en sus estancias. La aproximación a este parámetro se va a realizar, como en páginas anteriores, merced a tres indicadores básicos, es decir, las categorías socio-profesionales, los niveles de fortuna y la extracción estamental.

En primera instancia, por lo que respecta a la disponibilidad de vidrios por parte de las categorías socio-profesionales, se advierte –véase CUADRO IV– que viudas e hilanderas, los labradores y hortelanos y los militares eran propietarios de una escasa cantidad de vidrieras, predominando el segmento de uno a 20 vidrios en los tres casos –sobre todo entre los labradores (100 %), al 77.8 % entre las viudas e hilanderas y al 50 % entre los militares–. Algo más de dispersión había en los hogares de los artesanos, si bien en el 75 % de los hogares se disponía de menos de 41 vidrios. Los hogares con más de 40 eran significativos pero escasos –20 % del total–. Algo similar se detecta, con leves matices, entre los profesionales de los servicios públicos –con el 73.3 % de los hogares por debajo de los 41 vidrios y un 26.7 % con más de 40 vidrios–. Comerciantes, burócratas, nobleza rentista y clérigos comparten, aunque con algunas peculiaridades, un sesgo cercano, al situar como su más notorio segmento identificador el disponer de entre 41 y 120 vidrios por hogar –con entre un 35 y un 47 % de dichos hogares en ese umbral–. En las viviendas de los comerciantes prima más el segmento de uno a 40 vidrios (55.2 %) que los superiores a 120 vidrios (6.9 %). Entre los burócratas, el perfil, bastante equilibrado bascula ligeramente más hacia la mayor abundancia –los hogares por encima de 120 vidrios suponían un 35 % mientras que por debajo de 41 vidrios aparecen 29.9 %–. Del contraste entre nobles rentistas y eclesiásticos se obtiene un indicador también significativo. Entre los aristócratas laicos por encima de los 120 vidrios/hogar hallamos al 51.4 % de las viviendas, con el 37.2 % en el umbral de 41 a 120 vidrios y un decisivo, y categórico, 11.4 % de los hogares recopilados por debajo de los 41 vidrios. En las casas de los clérigos ocurre lo contrario. Descuella, sobre todo, el nada despreciable 46.6 % de hogares con entre 41 y 120 vidrios, el notorio 33.4 % por debajo de 41 y un efectista 20 % con más de 121 vidrios. La perspectiva global coloca a cada categoría socio-profesional en el “lugar” taxonómico que le corresponde. Descuella el 31.8 % en el segmento de 41 a 120 vidrios, el no menos impactante 43.4 % por debajo de los 41 y, a la postre, un en nada anodino 24.8 % de los hogares con más de 121 vidrios.

Nº VIDRIOS/REALES	CUADRO V Nº VIDRIOS Y NIVEL DE FORTUNA EN BURGOS							
	<5.000		5.001-125.000		>125.000		Total	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1-20	9	19.1	34	72.4	4	8.5	47	100
%	47.4		24.1		10.5		23.7	
21-40	3	7.7	30	76.9	6	15.4	39	100
%	15.8		21.3		15.8		19.7	
41-120	7	11.1	45	71.4	11	17.5	63	100
%	36.8		31.9		28.9		31.8	
121-280			23	69.7	10	30.3	33	100
%			16.3		26.4		16.7	
>280			9	56.2	7	43.8	16	100
%			6.4		18.4		8.1	
Total Burgos	19	9.6	141	71.2	38	19.2	198	100
%	100		100		100		100	

Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.

En segundo término, desde la óptica de los niveles de fortuna –véase CUADRO V– la consideración fundamental es que los hogares con niveles de fortuna intermedios, entre 5.000 y 125.000 reales, era la mayoría de quienes habían implementado, en sus estancias, vidrios y/o cristales, con un rotundo 71.2 % de los casos recopilados. A continuación, los hogares con más de 125.000 reales (19.2 %) y, a la postre, los más humildes con un modesto 9.6 %. Se verifica, de nuevo, que entre los más paupérrimos, el segmento de uno a 40 vidrios es el más concurrido (63.2 %) –el restante 36.8 % corresponde al umbral de 41 a 120 vidrios–. En ningún caso tenían más de 120 vidrios, lo cual queda asociada a los niveles de fortuna medianos (“clases medias”) con el 22.7 % y los más afortunados y mejor dotados socio-económicamente (44.8 %). Ello merma el umbral de menos de 41 vidrios (26.3 %) que para los medianos se dispara hasta el 45.4 %.

En tercera instancia, el CUADRO VI y el GRÁFICO IV posibilitan abordar el número de vidrios y cristales desde la perspectiva de la extracción estamental. Como era de esperar, los integrantes del estamento nobiliario aglutinaban una buena parte de las vidrieras (61.6 %), frente a los pecheros (23.2 %) y los clérigos (15.2 %). Una aproximación más pormenorizada nos muestra un panorama no por conocido menos categórico. El acceso a muchos vidrios está

mucho más limitado para el estamento general que para los privilegiados. Con menos de 41 vidrios hallamos al 73.9 % de los hogares, mientras que con más de 40 vidrios se contentan el 26.1 %. En las viviendas del clero el panorama es más versátil. El 46.6 % disponían de entre 41 y 120 vidrios, el 33.4 % con menos de 41 y el 20 % con más de 120 vidrios. Equilibrado hasta el extremo es lo obtenido para el estamento noble. Los tres supuestos estaban prácticamente equiparados, al borde del 30 % de hogares en casa umbral.

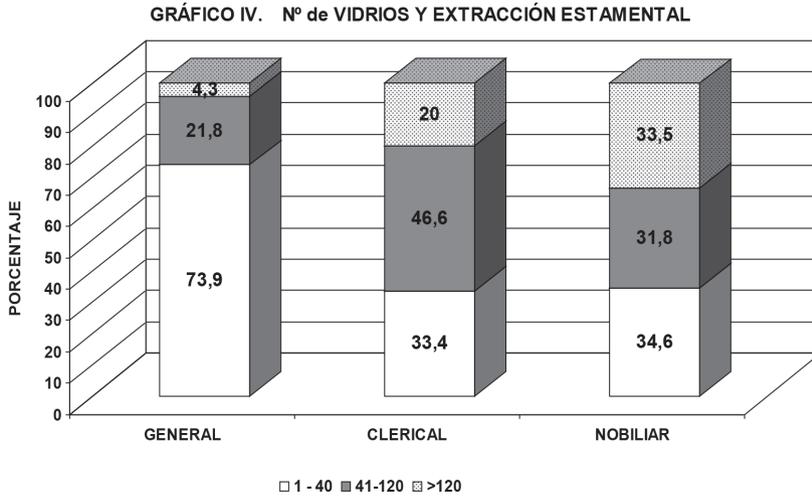
CUADRO VI		Nº VIDRIOS Y ESTAMENTOS EN BURGOS							
Nº VIDRIOS/REALES	GENERAL		NOBILIAR		CLERICAL		Total		
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	
1-20	22	46.8	20	42.6	5	10.6	47	100	
%	47.8		16.4		16.7		23.7		
21-40	12	30.8	22	56.4	5	12.8	39	100	
%	26.1		18.2		16.7		19.7		
41-120	10	15.8	39	61.9	14	22.8	63	100	
%	21.8		31.9		46.7		31.8		
121-280	2	6.1	28	84.8	3	9.1	33	100	
%	4.3		22.9		10		16.7		
>280			13	81.2	3	9.1	16	100	
%			10.6		10		8.1		
Total Burgos	46	23.2	122	61.6	30	15.2	198	100	
%	100		100		100		100		

Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.

Las ventanas, balcones y alcobas de las viviendas del Burgos del Setecientos estaban revestidas de vidrieras, contravidrieras y puertas de alcoba, preñadas de vidrios y cristales. La fórmula más habitual –véase CUADRO VII– es la “*Vidriera*” (73.7 %) –con desviaciones puntuales según cada categoría socio-profesional–, con los cristales, en segundo término, aparecidos en las puertas de alcoba (13.4 %) y las “*Contra Vidrieras*”, en último lugar, con un 12.9 %. Los más aficionados a colocar cristales en las puertas, mamparas y “*dibisiones*” de alcoba eran los burócratas, dado que ellos acaparan el 45.4 % de las ocurrencias en este singular aspecto³⁴.

En los 922 inventarios de bienes recopilados se han documentado 20.359 vidrios y cristales, con un promedio por hogar de 103. El 97.6 % eran “*Bidros*” y el 2.4 % eran “*Christtales*”. Con el devenir de la centuria se produjo una gradual incorporación de cristales, en

³⁴ Las contra-vidrieras representan en su caso el 31.2 % y las vidrieras el 28.6 %.



detrimento de los vidrios. No se trata de una revolución aparatosa pero sí reseñable. En el segmento temporal 1700-1720, la totalidad eran vidrios. Al finalizar el Setecientos, un 12 % eran cristales y un 88 % eran vidrios –véase CUADRO VIII y GRÁFICO V–. El tendero Manuel Cortés de Rueda, residente en la Plaza Mayor, disponía de “Una Vidriera en el Cuarto pral de una vara y media de larga que compone doze vidrios y un cristal”, en el “Quartto Primero”, dos vidrieras con 4 vidrios en el cuarto segundo, 3 vidrieras con 6 vidrios en la cocina y 3 vidrieras en el entresuelo con 25 vidrios³⁵. Su hijo, el obligado de carnes y licores y tendero Manuel Cortés Moreno, residente en la calle del Juego de Pelota, desplegaba por su vivienda “Quattro christales y quatro Vidrios pequeños en dos marcos” (“Primer cuarto”), “Otros quatro christales en la Cozina”, “Seis Christales en el cuarto del segundo piso, el uno quebrado, grandes”, “Otros seis en el cuarto primero, yguales a los antecedentes”, “Ocho christales pequeños y uno a la subida de la escalera” y “Un Bastidor con sus christales en la Ventana de la Bodega”. En resumen, 4 vidrios y 30 cristales³⁶. Lo ocurrido con los Cortés es, a mi

³⁵ AHPB. PN. Francisco Villafranca. Legajo 7097 (10 de abril de 1767), folios 365 y 269.

³⁶ AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131 (20 de octubre de 1780), folio 925.

entender, una prueba evidente, aunque no extrapolable, del cambio “revolucionario” que comenzó a ocurrir en las casas de Burgos al final del Antiguo Régimen³⁷.

A la postre, un aspecto indicativo en el que, aunque no contamos con excesiva información³⁸, si obtenemos algunas directrices sobre la procedencia de los vidrios y cristales. El 60 % de los inventarios que cuentan con detalles sobre esa problemática indican que su factura es holandesa –el 40 % restante, alemán–. En el IPM del Administrador de la Renta de Tabaco don José Antonio Gonzalo del Río se anotó “*Una Puerta Vidriera en la Alcoba con 58 Vidrios de Alemania*”³⁹. El clérigo don Diego Haedo, canónigo de la Catedral de Burgos, era propietario de dos vidrieras, una con “*vidrios ordinarios*” y otras con “*Bidrios de Olanda*”⁴⁰. Una parte mayoritaria de las vidrieras aparecidas en los inventarios de bienes es probable que fueran ordinarios o comunes, de fabricación nacional, si bien las excepciones apuntan a otro sesgo. Ejemplo de ello es el clérigo don Mateo Santos Zubiaur, beneficiado en la parroquia de San Lorenzo, poseedor de “*dos cuartillos de bidriera del balcon, bidrio olandes que se compone de 20 vidrios*”⁴¹. El abad de San Quirce, dignidad y canónigo burgalés, tenía colocada en el “*Quarto Oratorio*” una “*Pta Vidriera con vidrios christales de Olanda, tres grandes y de los demás pequeños*”⁴². En casa del brigadier don Juan

³⁷ Felipe Linares (padre) en 1733 no tenía ni vidrios ni cristales. AHPB. PN. Martín Robredo. Legajo 6973 (9 de julio de 1733), folios 477-484. Felipe Linares disponía, en 1752, de 2 vidrieras, valoradas en 12 reales –AHPB. PN. Francisco Villafranca. Legajo 7090/2 (7 de noviembre de 1752), folio 342–. Este mismo Felipe Linares orlaba sus estancias, en 1769, con “*Dos Contrabidrieras en la bentana Con sus marcos, barras y Bastidores*” (16 reales) y “*Dos quarttillos de Vidriera con sus marcos*” (4 reales), ambas sitas en el “*Cuarto primero*”, en el “*Quartto de arriba*” “*Un cuartillo de Vidriera Con su marco*” (4 reales) – AHPB. PN. Ángel Arnaiz. Legajo 7169 (21 de agosto de 1769), folios 502 y 507 –. Su hijo, Manuel Linares, residente en El Espolón, dispuso de “*Cristales [en] los Quatro balcones de adelante*” (432 reales) y “*Cristales [en los] de atrás*” (150 reales) –AHPB. PN. Rafael Pérez Romo. Legajo 7251 (27 de marzo de 1805), folio 717–.

³⁸ Por la cortadía y endeblez de las fuentes documentales con tal información, que suponen, a la postre, únicamente un 0.5 % de los inventarios recopilados.

³⁹ AHPB. PN. Nicolás Martínez Vivanco. Legajo 7150 (3 de diciembre de 1768), folios 140-180.

⁴⁰ AMB. Alonso Melo Peña. Legajo C1-9-14 (6 de abril de 1780), folio 7.

⁴¹ AHPB. PN. Ramón Romero. Legajo 7203 (28 de enero de 1774), folio 355.

⁴² AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7268 (16 de diciembre de 1773), folios 30 y 43.

Manuel de Burgos y doña Margarita Guerra, “*Una Vidriera pequeña con un vidrio aleman*”⁴³.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Aislarse, en la medida de lo posible, de las inclemencias del tiempo, y disfrutar, al mismo tiempo, de suficiente luz en el interior de las estancias de las viviendas, no ha sido siempre una empresa fácil. De hecho, conforma una dialéctica, a veces endiablada, en que se enfrentan las dimensiones y número de las aperturas hacia el exterior y la posibilidad de insertar en ellas algún elemento aislante. Los vidrios y cristales, más los pertrechos calefactores –braseros, chimeneas,...–, constituyen propiedades domésticas que resuelven, con mayor o menor verosimilitud, ambos extremos, calor y luz, de una manera confortable y sostenible. Ahora y en el pretérito.

La reconstrucción de la presencia de vidrieras en los hogares burgaleses del Setecientos posibilita, como se ha hecho con otros enseres y pertrechos –iluminación, lechos nocturnos, relojes, carruajes, etcétera–, efectuar un análisis intenso y pormenorizado de sus costumbres y estrategias en los interiores domésticos. No todos los hogares, categorías socio-profesionales, socio-económicas y estamentales tuvieron similares actitudes en lo tocante a la disponibilidad, penetración y aclimatación de vidrios y cristales en ventanas, balcones y puertas de alcoba en el seno de sus estancias. En una creciente tendencia de recuperación económica y de emulación para el consumo, los burgaleses del XVIII fueron implementando en sus viviendas una moderna fórmula de protección ante la severidad meteorológica y de multiplicación de sus señas de identidad en la carrera por aumentar sus culturas de las apariencias.

En la actualidad, prácticamente ninguna casa carece de vidrios y cristales en todas sus ventanas, balcones y puertas, de la misma manera que, de forma similar, casi nadie adolece de reloj o de teléfono móvil. En el Setecientos, únicamente entre un 21 % y un 30 % de los hogares gozaba de vidrios y cristales, si bien hemos de contrastar la absoluta carencia entre los jornaleros y la vanguardia alcanzada

⁴³ AMB. José Sainz Quintanilla. Legajo HI-5178 (15 de noviembre de 1779), folio 14.

por los burócratas con un promedio global del 39.6 % en la disponibilidad de tales pertrechos. Dicha categoría socio-profesionales, preñada de escribanos, abogados, profesionales de la Hacienda pública y de las administraciones eclesiásticas, comenzaron el siglo (1700-1720) de una forma tenue, con el 8.1 % de hogar con vidrios, pero pronto dieron un salto impactante hasta el 48.3 % (1721-1740), un 41.4 % en 1741-1760, un rotundo 57.1 % en 1761-1780 y alcanzaron el cenit de la centuria en 1781.-1800 con un 61.5 % de los hogares dotados de vidrios. Ya para entonces fueron superados por los comerciantes, protagonistas de un 65 % de ocurrencias vítreas en el final del siglo.

Los jornaleros, los labradores y hortelanos y los artesanos siguieron excluidos de tales adelantos mientras las “clases” medias”, las categorías socio-profesionales de la modernidad, más cercanas al naciente capitalismo y a la contemporaneidad, se dotaban de vidrieras. Para entonces habían incorporado a sus viviendas sistemas de confort y de iluminación acordes a unos tiempos de revolución industrial, de consumo de enseres y pertrechos a medio camino entre la exhibición y la funcionalidad, separando el adentro y el afuera, lo social de lo íntimo. Los vidrios y cristales, junto con las cortinas y colgaduras, aislaban, en la medida de lo posible, sus existencias de las miradas más indiscretas. La modernidad se materializaba, en el Setecientos, en la búsqueda de individualismo y comodidad. El vidrio y las telas emergían, de manera definitiva, como elementos separadores, rellenando los huecos que les abrían hacia el exterior, obstaculizados por el deseo de intimidad. El número de vidrios y cristales que cada hogar era capaz de incorporar a los huecos de sus viviendas posibilita efectuar un diagnóstico, más o menos certero, de en qué quehaceres laborales, qué extracción estamental y qué niveles de vida se encajaba cada agrupación doméstica. Entre lo poco, nada o casi nada, de los más paupérrimos y la rotundidad numérica de los aristócratas. Las vidrieras permitían disfrutar de color y de calor de manera simultánea.